

**LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SOGAMOSO S.A. E.S.P. EN
CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA, NUMERAL 6,
PARÁGRAFO DOS DE LA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO**

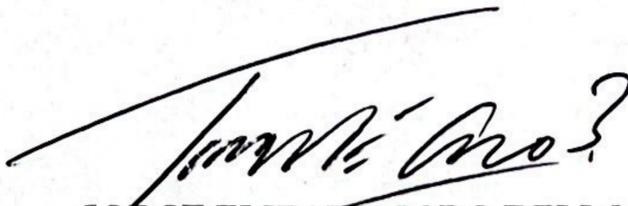
CONVOCA A:

Las ópticas, consultorios profesionales de oftalmólogos, consultorios de optometría y demás centros de salud visual reconocidos, interesados en establecer convenios con esta Compañía, con el fin de realizar suministro de anteojos al personal de la Empresa.

Las personas interesadas deberán radicar su manifestación de interés en suscribir el convenio mencionado, realizando una oferta de sus servicios, acompañado de los siguientes documentos:

- Registro Único Tributario (RUT).
- Antecedentes Disciplinarios y Fiscales.
- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Documento de Identidad del Representante Legal.
- Certificado de Habilitación del Servicio.

La Convocatoria se llevará a cabo entre las 8:00 a.m. del día 18 de Marzo de 2024, hasta las 5:00 p.m. del día 22 de Marzo de 2024, en la oficina de Correspondencia de Coservicios S.A. E.S.P. ubicada en Calle 11 Sur No. 14-72, Sogamoso- Boyacá.


JORGE ELIECER CARO BELLO
Agente Especial

